

CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE ESCAZU

Sesión Extraordinaria No.34

Jueves 04 diciembre de 2003.

Orden del día

1-Presentación del informe de la Comisión Especial de Seguridad y Prevención del Delito y la Drogadicción.

2-Atención a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

**ENRIQUE SEGURA SECO,
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

San José 02 de diciembre de 2003
MSP/AHM-1349-2003

Señor
Lic. Marco A. Segura
Alcalde Municipal
Municipalidad de Escazú

Estimado señor Alcalde:

Reciba mi más cordial invitación.

En relación a la atenta invitación que me hacen su estimable persona y el honorable Concejo Municipal de Escazú, para la Sesión Extraordinaria que se realizará el jueves 09 de diciembre del 2003, muy apenada le informo que por ser el mes de diciembre uno de los más convulsos en el año para la Fuerza Pública, y por tenerse programado para ese día un proceso de desalojo con orden judicial, me será imposible acompañarles.

Realmente lamento los contratiempos que han ocasionado que esta reunión no se lleve a cabo, y les sugiero si lo tienen a bien, realizar esta sesión el jueves 11 de diciembre del 2003 a las 19:00 horas en la Municipalidad de Escazú.

Esperando su comprensión, con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Ana Helena Chacón Echeverría
Viceministra

C:MARIANELA/OFICIOS2003/MSP-AHM-1349-2003
c.f.: Sres. Concejo Municipal de Escazú
Consecutivo
Archivo

PERFIL DE LA DELICUENCIA EN ESCAZÚ

**RECOMENDACIONES
Y
POLÍTICA DE SEGURIDAD**

*(INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
SEGURIDAD, PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA
DROGADICCIÓN.)*

ESCAZÚ – DICIEMBRE 2003

CONTENIDO

CARTA INTRODUCTORIA

i

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE ESCAZÚ

1.	Datos Generales	1
1.1	Creación y procedencia	1
1.2	Toponomía	1
1.3	Límites	1
1.4	Altitud	1
1.5	Distritos: área y población	1
	Cuadro 1	1
1.6	Migración	2
	Cuadro 2	3
2.	Estadísticas vitales e índice de desarrollo social	3
2.1	Población	3
2.2	Población de 10 años y más por condición de alfabetismo	3
2.3	Nacimientos	3
2.4	Mortalidad Infantil	3
2.5	Mortalidad general	4
2.6	Homicidios (números absolutos)	4
	Gráfico 1	4
2.7	Índice de pobreza	4
2.8	Índice de Desarrollo Humano Cantonal	4
2.9	Índice de Desarrollo Humano Distrital	4
	Gráfico 2	4
3.	Servicios Públicos y Municipales	5
3.1	Teléfonos	5
3.2	Servicios Municipales y tipo de competencia	5
3.3	Bienes y Servicios	5
3.4	Televisión por Cable	5
3.5	Internet	5
3.6	Correo	5
3.7	Bibliotecas Públicas	5

Perfil de la Delincuencia en Escazú

4.	Nivel Socio-económicos	6
4.1	Población urbana y rural	7
	Cuadro 3	7
4.2	Población económica	7
	Cuadro 4	7
4.3	Fuerza de trabajo según sectores de actividad	7
	Cuadro 5	7
4.4	Nº de propietarios de fincas	8
4.5	Patentes Municipales	8
	Gráfico 3	8
4.6	Establecimientos farmacéuticos	8
	Cuadro 6	8
4.7	Establecimientos bancarios	9
4.8	Agencias de Extensión Agrícola	9
4.9	Cooperativas	9
4.10	Asociaciones de Desarrollo	9
4.11	Datos Generales sobre la Red de Establecimientos de Salud	10
	Cuadro 7	10
4.12	Número de Viviendas por distrito	10
	Cuadro 8	10
4.13	Escolaridad	11
	Cuadro 9	11
	Tabla 1	11
4.14	Tipo de educación por distrito, matrícula e instituciones	12
	Cuadro 10	12
	Gráfico 4	12
	Gráfico 5	12
5.	Perfil Delincuencial de Escazú -2001-	13
5.1	Datos del O.I.J.	13
	Cuadro 11	13
5.2	Comentarios al Cuadro 11	14
	Tabla 2	16
6.	Consulta efectuada a la Población Católica a través de la Iglesias de Escazú, San Antonio y San Rafael -Septiembre y Octubre 2003-	16
6.1	Pregunta número 1, Juicio personal sobre seguridad	16
	Cuadro 12	16
6.2	Comentario	17

Perfil de la Delincuencia en Escazú

6.3	Pregunta número 2, Categorías sobre principales delitos	17
	Cuadro 13	17
6.4	Comentario	18
6.5	Comentario	18
6.6	Comentario	18
6.7	Comentario	18
6.8	Pregunta número 3, Opinión personal acerca de la contribución municipal en la prevención de la delincuencia	19
	Cuadro 14	19
6.9	Comentario	19
6.10	Comentario	20
6.11	Comentario	20
7.	Área de Salud de Escazú	20
7.1	Adicción	20
7.2	Drogadicción	20
7.3	Salud Mental	21
8.	Opiniones sobre drogas, alcoholismo y problemas intra familiares	21
8.1	Liceo de Escazú	21
	Tabla 3 Resumen de problemática Estudiantil	23
8.2	Escuela República de Venezuela	24
8.3	Escuela Presbo. Yanuario Quesada	25
8.4	Escuela Juan XXIII	26
8.5	Opinión de ciudadana Escazuceña	27
9.	Recomendaciones	28
10.	Política de Seguridad para el Cantón de Escazú	33
	<i>Agradecimientos</i>	35

CARTA INTRODUCTORIA

La decisión del Concejo Municipal de Escazú de dar nacimiento en abril 2003 a una Comisión Especial de Seguridad, Prevención del Delito y la Drogadicción, fue un acto correcto. El que esa Comisión fuera integrada por Representantes de los Concejos de Distrito, de la Administración Municipal y asesorada por representantes de la Policía de Proximidad, del Área de Salud, del Liceo de Escazú y ciudadanos voluntarios, también fue un acierto, por la amplia representación que ello significó. El Concejo demostró tener visión proactiva del problema de la seguridad cantonal, del que no puede marginarse ni desentenderse, sabiendo como sabe, que la inseguridad ciudadana, los niveles de delincuencia, el tráfico y consumo de drogas prohibidas, y de otras permitidas como el alcoholismo, es cada vez mayor, más cruel, no discrimina por genero, ni por edad, ni por nivel económico, ni por nacionalidad, constituyendo una verdadera espada de Damocles, que afecta la calidad de vida, el desarrollo equilibrado del Cantón, genera temores y frustraciones, congojas y sufrimiento. El avance en el consumo de drogas y de bebidas alcohólicas va invadiendo a los centros educativos de primaria y secundaria, provocando deserción estudiantil, agresiones especialmente contra las mujeres y los niños (as), accidentes de tránsito con muerte de peatones, conductores y pasajeros.

Con altas y bajas en su trabajo, la Comisión se abocó a analizar los problemas del Cantón, que tienen que ver con seguridad, delitos, drogas y alcoholismo y cada vez más hizo acopio de información estadística de varias fuentes, de testimonios de casos particulares, especialmente los ocurridos en centros educativos, hizo analogías del delito con otros cantones de la Provincia de San José, buscó hasta donde pudo las causas sociales, políticas y económicas del fenómeno de inseguridad generalizada, para dar forma y contenido a este informe, que deja en manos de este

Concejo, en las de la Administración Municipal en las de todo Escazuceño interesado en conocerlo y sobretodo de contribuir a una cruzada urgente para mejorar la situación a que nos estamos refiriendo.

La Municipalidad de Escazú tiene el deber de tomar el liderazgo para conducir esta crisis a un mejor destino. Debe manejar primero el conocimiento de los problemas, establecer las políticas y estrategias de acción que correspondan, ser líder en la convocatoria y la coordinación interinstitucional de los diferentes actores que tienen responsabilidades en aspectos de seguridad, en los delitos contra la propiedad y las personas, las drogas y el alcoholismo y otros que atenten contra la calidad de vida de las habitantes del Cantón.

De Uds. con aprecio y consideración,

<i>Carlos Fernández Valverde,</i>	<i>Concejo Distrito San Rafael, Coordinador</i>
<i>Julio Bejarano Murillo,</i>	<i>Concejo Distrito Escazú</i>
<i>Talía Jiménez Agüero,</i>	<i>Concejo Distrito San Antonio</i>
<i>Gustavo Oviedo Umaña,</i>	<i>Policía de Proximidad</i>
<i>José Chávez Murillo,</i>	<i>Liceo de Escazú</i>
<i>Yamileth Mata,</i>	<i>Área de Salud</i>
<i>Catalina Roldán Asofeifa,</i>	<i>Administración Municipal</i>
<i>Luzmilda Matamoros Mendoza</i>	<i>Apoyo Administrativo</i>

Escazú, Diciembre de 2003

Perfil de la Delincuencia en Escazú

Características Generales de Escazú**1. Datos Generales****1.1 Creación y procedencia.**

Escazú es el cantón 2º de la provincia de San José

Fue creado por Decreto N° 167 del 7 de Diciembre de 1848, en la Administración del Dr. José María Castro Madriz.

1.2 Toponimia.

De los vocablos indígenas “isca” que significa aquí, y de “hu” que significa palenque; interpretándose que Escazú significa “aquí hay un palenque”, según versión del Obispo Bernardo Thiel.

1.3 Límites.

Este:	San José y Alajuelita
Oeste:	Santa Ana
Norte:	San José
Sur:	Mora y Acosta
Noreste:	San José
Noroeste:	Belén

1.4 Altitud.

1.101 metros sobre el nivel mar.

1.5 Distritos: área y población.

Cuadro 1

Nº	Nombre del distrito	Área km ²	%	Población	%	Densidad (hab/km ²)
1	Escazú	4,38	12,7	12.379	23,6	2.826
2	San Antonio	16,99	49,4	20.795	39,7	1.224
3	San Rafael	13,02	37,9	19.198	36,7	1.475
Total		34,39	100	52.372	100	1.523

Fuente: Elaborado por la Sección de Investigación y Desarrollo, IFAM, con información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos: IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda, agosto, 2001 y la División Territorial Administrativa, Decreto N°. 29267, 2001.

Perfil de la Delincuencia en Escazú

1.6 Migración.

Los migrantes que residen en Escazú se puede dividir para su descripción y análisis macroscópico en dos grandes grupos:

1. Los migrantes de alto ingreso económico, constituido entre otros por italianos, norteamericanos, alemanes y canadienses que se ubican principalmente en las zonas residenciales de Guachipelín, zonas altas de los Cerros de San Antonio y en San Rafael. En algunos de estos lugares se encuentran las residencias de Misiones Diplomáticas extranjeras. Estos grupos prácticamente no tienen contacto cercano con el Escazuceño promedio, ni demandan atención en los servicios de salud de C.C.S.S.- ASEMECO, pero si son consumidores habituales dc los centros recreativos, gimnasios y restaurantes exclusivos del Cantón, así como las escuelas privadas localizadas en las mismas coordenadas geográficas de sus domicilios.
2. Los migrantes de bajo ingreso económico constituidos por centroamericanos, principalmente por nicaragüenses dedicados al trabajo doméstico, de construcción, agricultura y otros servicios en menor cuantía, constituye un porcentaje mucho más importante dentro del total de la población del Cantón, no solo por su número, sino por el alto consumo de servicios de salud brindados por la Seguridad Social en el Cantón. Su ubicación geográfica es principalmente en las barriadas pobres de San Antonio, San Miguel y Guachipelín y la mayor concentración está localizada en El Bajo Los Anones de San Rafael.

Llama la atención del personal de salud la presencia de un sentimiento de aversión a la población migrante, particularmente nicaragüenses, a quienes se encasilla con estereotipos peyorativos y negativos en todas las aproximaciones grupales e individuales que se ha tenido con miembros de las comunidades: "*los nicas son sucios, cochinos, ilegales, violentos, traen enfermedades, engañan, vienen a tener sus hijos aquí y a consumir los servicios... no hay campo en las ERAIS por la gran cantidad de nicas ilegales que vienen a abusar de los servicios...*" Esta observación se vuelve a mencionar en la Dimensión de Reproducción de Conciencia y Conducta.

De acuerdo al PASP la corriente migratoria internacional hacia Costa Rica ~~durante~~ los últimos 20 años está compuesta en gran parte por nicaragüenses que se han ~~incorporado~~ a las actividades agrícolas así como a la construcción (más recientemente los ~~vemos~~ ~~también~~ actividades comerciales informales). Se estima que los nicaragüenses que residen ~~en el país~~ representan alrededor del 20% de los habitantes del país. Desde 1993 además se ~~ha dado~~ un incremento importante en el número de partos de madres nacidas en el extranjero, ~~90%~~ de las cuales son nicaragüenses y que llegaron a 7500 en el año 1995. Con la información ~~suministrada~~ por el INEC y proveniente del Censo Nacional 2002 se presenta la siguiente tabla que señala que

Perfil de la Delincuencia en Escazú

en el cantón de Escazú, con los parámetros definidos para el país, el 43% de la población (un poco menos de la mitad) es migrante:

Cuadro 2

**Población del Cantón de Escazú según su condición migratoria
Julio 2002**

Condición Migratoria	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
No migrantes	14407	14388	28795 55%
Inmigrantes internos	7691	7070	14761 28%
Inmigrantes extranjeros	4854	3962	8816 17%
Emigrantes internos	5739	5771	11510 22%

Fuente: INEC, Censo Nacional 2002

2. Estadísticas vitales e índice de desarrollo social.

2.1 Población:	52.372
Hombres:	25.420
Mujeres:	26.952
2.2 Población de 10 años y más por condición de alfabetismo:	
Porcentaje de alfabetismo en el país:	95,2
Porcentaje de alfabetismo en la provincia:	97,0
Porcentaje de alfabetismo en el cantón:	97,5
Población alfabeta:	41.942
Población analfabeta:	1.066
Total de población:	43.008
2.3 Nacimientos:	
Número:	995
Tasa (por 10.000 hab.):	19,66
2.4 Mortalidad infantil:	
Número:	9
Tasa (por 10.000 hab.):	9,05

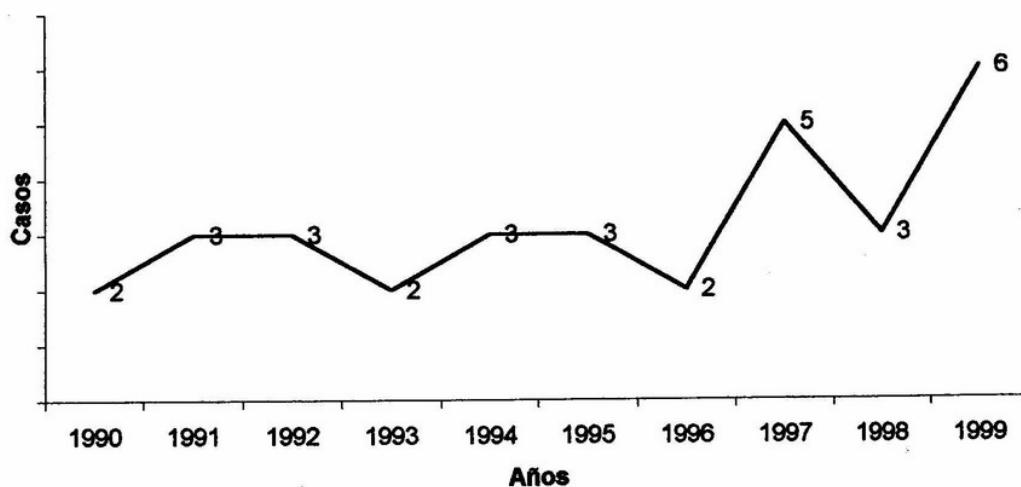
Perfil de la Delincuencia en Escazú

2.5 Mortalidad general:

Número:	222
Tasa (por 10.000 hab.):	4,4

2.6 Homicidios (números absolutos):

Gráfico 1



2.8 Índice de Desarrollo Humano Cantonal: 73.3

2.9 Índice de Desarrollo Humano Distrital:

Gráfico 2



Perfil de la Delincuencia en Escazú

3. Servicios Públicos y Municipales.**3.1 Teléfonos:**

Líneas en operación:	19.501
Densidad de líneas (por 100 habitantes)	37

3.2 Servicios Municipales y tipo de competencia:

Administración de parques	Recreación
Aseo de vías	Sanidad
Cementerio	Sanidad
Mantenimiento de calles y caminos	Vialidad
Recolección de basura	Sanidad
Apoyo a la educación pública	Educación
Servicios Culturales: Talleres creativos, Talleres educativos, Espectáculos Sociales, Escuela de Violín, Escuela de Marimba.	Cultura

3.3 Bienes y Servicios:

También de información proporcionada por el INEC tenemos que el 97% de las viviendas utilizan energía eléctrica, 95% reciben el agua de red pública en sus casas, 91% poseen refrigerador, en el 825 de las viviendas tienen acceso a agua caliente para uso doméstico y el 88% tiene lavadora eléctrica de ropa.

3.4 Televisión por cable:**3.5 Internet:****3.6 Correo:**

Piezas que entran para distribuir por mes:	450.000 aprox.
Piezas que salen al interior y exterior de Costa Rica, por mes:	15.500 aprox.

3.7 Bibliotecas Públicas:

2

La Municipalidad de Escazú, tiene como proyecto una biblioteca virtual, por medio de su página en Internet que pronto estará a disposición del público.

Perfil de la Delincuencia en Escazú

4. Nivel Socio-económico

Referente al nivel socio-económico, según el Censo de Atención Primaria, 2002, entre las áreas identificadas con menos ingresos económicos se encuentran en Bajo Los Anones, una parte de Bello Horizonte, Barrio Corazón de Jesús y algunas zonas de Guachipelín y San Antonio. Por su parte, las familias económicamente más solventes que residen en el Cantón de Escazú, se caracterizan por ser consumidores de servicios como los que brindan las aproximadamente 25 escuelas y colegios privados del Cantón y de servicios de salud privados, entre ellos los que presta el Hospital Cima San José, (ubicado en el Cantón), el Hospital Clínica Bíblica y diversos consultorios odontológicos privados. Sin intentar ser exhaustivos, esta población de mayores ingresos, se puede ubicar en las siguientes zonas geográficas:

- En San Rafael, la Urbanización Trejos Montealegre, diversos condominios, (algunos de ellos Edificios) casas de embajadores como el de Estados Unidos.
- En Guachipelín, condominios como El Tejar y residenciales como Los Laureles y Loma Real. Esta zona se ha caracterizado en los últimos años por la alta plusvalía y desarrollo urbanísticos de alto nivel.
- En San Antonio, la Urbanización Vista de Oro. En esta zona se observa principalmente casas de extranjeros y pensionarios de alto nivel socioeconómico.
- En San Miguel, Urbanización el Pedregal en Bello Horizonte y familias autóctonas ubicadas en el centro del Cantón.

La presencia de pobladores con estas características dificulta la obtención de información necesaria para completar la Ficha Familiar, pues en la mayoría de estas zonas no es permitido el acceso de los Técnicos de Atención Primaria, lo que repercute en aspectos propios de la presentación de servicios públicos de salud como Cobertura en Vacunación (según se documentó durante la Campaña Nacional de Vacunación, un porcentaje muy importante de niños llevan control de vacunas con su pediatra particular y estas vacunaciones parecen no estar siendo reportadas al Ministerio de Salud) cobertura de Papanicolaus, cobertura en el control de diabéticos e hipertensos etc.

Perfil de la Delincuencia en Escazú

4.1 Población Urbana y Rural.

Cuadro 3

Población:	Nº Absolutos	Nº Relativos
Urbana	46.716	89,2
Rural	5.656	10.8
Total	52.372	100

4.2 Población económica:

Cuadro 4

Activa:	Desocupada			
	Ocupada	Total	Cesante	Busca por 1 ^a vez
Total	21.390	623	535	88
22.013				
Inactiva:	Pensionados	Estudiantes	Quehaceres	Otra
Total	o Rentistas		del Hogar	
18.786	2.031	6.565	8.715	1.515

4.3 Fuerza de Trabajo según sectores de actividad:

Cuadro 5

Total	21.390
Comercio y Reparación	3.932
Industria Manufacturera	3.122
Hogar con Servicios Domésticos	2.705
Construcción	2.098
Inmobiliaria y Empresarial	2.003
Transporte y Comunicación	1.307
Hoteles y Restaurantes	1.062
Enseñanza	994
Servicios Comunitarios	911
Agricultura y Ganadería	831

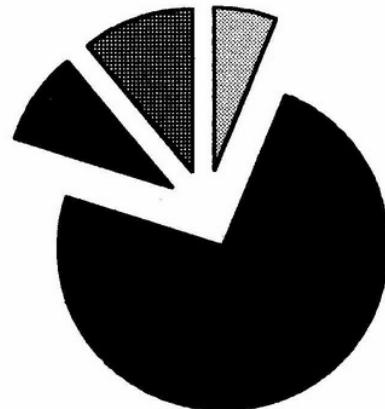
Perfil de la Delincuencia en Escazú

4.4 N° de propietarios de fincas: 8.195

4.5 Patentes Municipales:

Gráfico 3

- Industriales
- Comerciales
- Servicios
- Licores



4.6 Establecimientos farmacéuticos:

Cuadro 6

	Humanos	Veterinarios
N° de Farmacias	12	2
N° de Drogaderías	1	1
N° de Laboratorios	1	0

Perfil de la Delincuencia en Escazú

4.7 Establecimientos bancarios: N° de Agencias**Bancos Comerciales Privados:**

Banco BCT, S.A.	1
Banco Proamérica, S.A.	3
Banco BanCrecen, S.A.	1
Banco Banex, S.A.	1
Banco Cuscatlán, S.A.	1
Banco Elca, S.A.	1
Banco Improsa, S.A.	1
Banco Interfin, S.A.	1
Banco Uno, S.A.	1
Banco de San José, S.A.	1
Banco Citibank (CR), S.A.	1
Banco Scotiabank (CR), S.A.	2

Bancos Comerciales Estatales:

Banco Nacional de Costa Rica	1
Banco de Costa Rica	3
Banco Crédito Agrícola	1
Banco Popular de Desarrollo Comunal	1

Banco de Derecho Público: 0**4.8 Agencias de Extensión Agrícola:** 0**4.9 Cooperativas:**

Clase	Número
Autogestión	2
Producción	1

4.10 Asociaciones de Desarrollo:

Clase	Número
Integrales:	4
Específicas:	2
Unión Cantonal:	1

Perfil de la Delincuencia en Escazú

4.11 Datos Generales sobre la Red de Establecimientos de Salud en el Cantón

Cuadro 7

Nº	Nombre del distrito	Condición	EBAIS 1/	Área de Salud Centro	Clinica de Segundo Nivel 2/	Sopita Nacional	Región
				Sede de Área			
1	Escazú	1	1 Escazú Centro	CS Escazú	Clínica Marcial Fallas	<u>Especializados</u>	Central Sur
2	San Antonio	1	1 San Antonio Centro		Desamparados	Nacional Niños	
		3	1 Bebedero / El Carmen		Clínica Solón Núñez	Dr. Blanco C.	
		3	1 Barrio Corazón de Jesús		Hatillo	De la Mujeres	
3	San Rafael	3	1 Bello Horizonte		Clínica Carlos Durán	Chacón Paut	
		1	1 Guachipelín		Barrio Vasconia	Nac. Siquiátrico	
		1	1 Bajo Los Anonos		Clínica Central	<u>Generales</u>	
		1	1 Laureles		Bario Aranjuez	Dr. Calderón G.	
					Clínica Moreno C.	San Juan de Dios	
					Barrio Numar		
Totales		8		1	5	7	

1/ Ubicación geográfica del EBAIS

2/ Clínica de Segundo Nivel apoyo por ubicación geográfica.

- Condición del EBAIS:
- 1 *EBAIS en funcionamiento*
 - 2 *EBAIS parcialmente en funcionamiento*
 - 3 *EBAIS no inaugurado*

Fuente: Elaborado por la Sección de Investigación y Desarrollo, IFAN, con información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social: Red de Establecimientos de Salud, Junio 2000.

4.12 Número de Viviendas por distrito

Cuadro 8

Nº	TOTAL	INDEPENDIENTES		COLECTIVAS	
		Ocupadas	Desocupadas	Promedio de Ocupantes	
1	Escazú	3.514	3.215	297	3,9
2	San Antonio	5.373	4.998	372	4,2
3	San Rafael	5.859	4.963	890	3,9
	TOTALES	14.746	13.176	1.559	4,0
					11

Fuente: Elaborado por la Sección de Investigación y Desarrollo, IFAN, con información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos: IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda, agosto, 2001.

Perfil de la Delincuencia en Escazú

4.13 Escolaridad

De acuerdo a la información del Censo Nacional del año 2000 el porcentaje de analfabetismo en el Cantón es del 1.9%, abajo del porcentaje nacional que se registró en un 2.5% (la Encuesta Nacional de Hogares del año 1997 señala que cerca del 5.3% de la población no tiene ningún grado de escolaridad cursado).

Cuadro 9

NIVEL DE INTROCCIÓN	SEXO		TOTAL	
	FEMENINO	MASCULINO	ABSOLUTO	PORCENTAJE
NINGÚN GRADO	1027	994	2021	4%
PREPARATORIA / KINDER	744	858	1602	3%
PRIMARIA	10761	9841	20602	43%
SECUNDARIA ACADÉMICA	6681	5697	12378	26%
SECUNDARIA TÉCNICA	399	446	845	2%
PARA UNIVERSITARIA	708	492	1200	3%
UNIVERSITARIA	4467	4726	9193	19%
TOTAL	24787	23054	47841	100%

Fuente: INEC, Censo Nacional 2002

4.13.1 San José: Matrícula y porcentaje de estudiantes que desertan de las escuelas y colegios del cantón.**Tabla 1**

	Escuelas		Colegio	
	Matrícula	Deserción	Matrícula	Deserción
SAN JOSÉ	159.140	3,8%	94.396	11,4%
San José	40.571	5,4%	27.318	13,0%
Escazú	6.264	2,7%	2.872	5,7%
Santa Ana	3.710	2,7%	1.959	12,8%
Alajuelita	9.019	5,0%	2.372	17,3%

Con menor deserción: Moravia con una matrícula en las escuelas de 7.190 y una deserción del 1,3%; y a nivel de colegios presenta una matrícula de 6.362, con una deserción del 3,8%.

Con mayor deserción: Alajuelita con una matrícula en las escuelas de 9.019 y una deserción del 5,0%; y a nivel de colegios presenta una matrícula de 2.372, con una deserción del 17,3%.

Fuente: Ministerio de Educación 2000. Departamento de Estadística. Costa Rica

Perfil de la Delincuencia en Escazú

4.14 Tipo de educación por distrito, matrícula y número de instituciones:

Cuadro 10

		Preescolar				I y II Ciclo				Colegios 1/				Educación Especial			
Nº	Nombre del	Matrícula		Nº	Matrícula		Nº	Matrícula		Nº	Matrícula		Nº	Matrícula		Nº	
	Distrito	Total	Homb.	Muj.	Isnt.	Total	Homb.	Muj.	Isnt.	Total	Homb.	Muj.	Isnt.	Total	Homb.	Muj.	Isnt.
1	Escazú	693	346	347	10	2.953	1.476	1.477	6	574	237	337	2	47	23	24	2
2	San Antonio	228	117	111	4	1.451	762	689	4	1.841	886	955	2	62	40	22	2
3	San Rafael	445	234	211	8	1.709	885	824	8	197	109	88	3	18	13	5	1
Total		1.366	697	669	22	6.113	3.123	2.990	18	2.612	1.232	1.380	7	127	76	51	5

Fuente: Elaborado por la Sección de Investigación y Desarrollo, IFAM, con información suministrada por el Ministerio de Educación Pública: Nómina de Centros Educativos clasificados por provincia, cantón y distrito administrativo. 1999

1/ Colegios académicos, técnicos diurnos y nocturnos

Gráfico 4

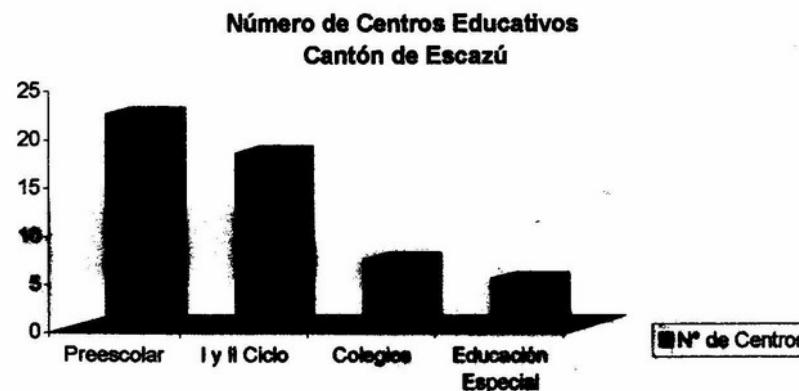
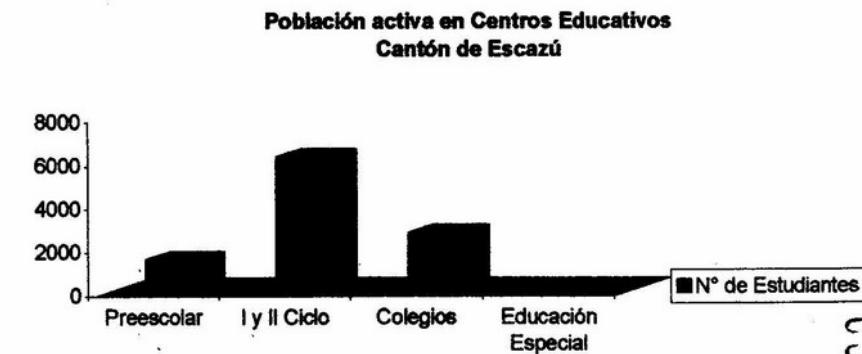


Gráfico 5



5. Perfil Delincuencial de Escazú – año 2001-

5.1 Datos del O.I.J.

Cuadro 11

	SAN JOSÉ			ESCAZÚ			
Tipos Delito	Total	Casos por 10000 hab.	Total	Casos por 10000 hab.	+ o -	Tipificación de casos en Escazú	
1 Delitos contra la Propiedad	9.629	65	416	79,0	+14	155 robo con fuerza; 98 robo de vehículo; 86 asaltos , 73 hurtos; 4 otros	
2 Delitos a la ley de sicotrópicos	463	3,1	90	17,2	+14,1	Datos de policía de Escazú 2002 44 San Rafael (49%); 34 Escazú (38%); 12 San Antonio (13%)	
3 Delitos sexuales, fam. y contra la vida	1.197	8,8	42	8,0	-0,8	11 violaciones; 5 proxenetismo; 5 agresiones; 4 lesiones culposas, 3 relaciones sexuales con menores; 3 lesiones con alevosía; 3 homicidios culposos	
4 Fraudes	1.603	10,9	33	6,3	-4,6	No aparecen especificados	
5 Delitos Varios	1.317	8,8	27	5,2	-3,6	9 desapariciones; 5 abusos de autoridad; 3 amenazas; 3 Daños; 2 extorsiones; 5 Varios	
6 Delitos Penales Juveniles	613	4,1	25	4,8	+0,7	17 delitos varios; 8 desapariciones	
7 Muertes por Accidente de Transito	19,3	1,3	11	2,1	+0,8	4 atropellados; 3 conductores de vehículo; 2 conductores de bicicleta; 1 conductor de moto; 1 acompañante de moto.	
8 Homicidios	144	1	10	1,9	+0,9	8 homicidios y 2 suicidios	

Perfil de la Delincuencia en Escazú

5.2 Comentarios al cuadro 11:

- 5.2.1** De los 8 tipos de delitos señalados en el cuadro 11, los 3 que presentan la mayor incidencia en el año 2001 son: DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD 416 casos, o sea 79 casos por 10.000 habitantes; DELITOS VINCULADOS A LAS DROGAS 90 casos, lo que representa 17.2 casos por 10.000 habitantes y DELITOS SEXUALES, FAMILIARES Y CONTRA LA VIDA 42 casos, o sea 8 casos por 10.000 habitantes.

Los 5 restantes lugares los ocupan en orden descendente: FRAUDES, DELITOS VARIOS, DELITOS PENALES JUVENILES, MUERTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO Y HOMICIDIOS.

- 5.2.2** Comparando el nivel delincuencial de la Provincia de San José (15 cantones) con Escazú, encontramos que en los siguientes cinco casos Escazú supera a San José:

*DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
DELITOS VINCULADOS A LAS DROGAS
MUERTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO
DELITOS PENALES JUVENILES
HOMICIDIOS*

- 5.2.3** Tiene que ser preocupante que en el año 2001 se produjeron en Escazú 416 delitos contra la propiedad (79 por 10.000 hab.) Si desglosamos esa cifra tenemos: 155 robos con fuerza, 98 robos de vehículos, 86 asaltos, 73 hurtos. Son a no dudar cifras altas. Significa mucha gente afectada económica y anímicamente. El robo de vehículos representa 8.2 vehículos por mes.

- 5.2.4** Los delitos vinculados a drogas (venta, consumo, tráfico y lavado de dinero) son crecientes porque es una actividad muy rentable para los que especulan con ella, la aplicación de la legislación presenta muchos vacíos, la vigilancia y controles policiales son débiles, y lo GRAVE es su invasión en los centros educativos de primaria y secundaria.

- 5.2.5** Es público y notorio que la lucha contra el flagelo de las drogas tiene muchas debilidades y muchos peligros para la sociedad. En Escazú a pesar de ser un cantón pequeño en territorio y una densidad de población no alta, donde existe un elevado nivel de conocimiento entre sus habitantes, especialmente en San Antonio y Escazú centro por su relativa ruralidad y

Perfil de la Delincuencia en Escazú

porque se cultivan sentimientos de amistad (barrio, calle, caserío), no se observan logros de la lucha contra los traficantes de drogas. En parte ello se debe a carencias de políticas, estrategias recursos y de organización para lograr mejores resultados. También es público y notorio que algunos medios de transporte público, vendedores callejeros, personas que se ubican en el parque de Escazú, trafican con drogas.

- 5.2.6** En el tercer lugar se sitúan los DELITOS SEXUALES, FAMILIA Y CONTRA LA VIDA. La incidencia por 10.000 es igual en Escazú que en San José. Destacan aquí 11 violaciones, 5 casos de proxenetismo, 5 agresiones, 4 lesiones culposas, 3 relaciones sexuales con menores de edad. El consumo de alcohol, de drogas, la pobreza de grupos vulnerables socialmente, el machismo, la mayor presencia de inmigrantes, son factores que han estimulado este problema.
- 5.2.7** La información recopilada tanto del O.I.J., como de la consulta a la población en general a través de las iglesias católicas, como de datos de la Policía de Proximidad se observa que el consumo de alcohol y de drogas van asociados. Por lo general el consumo de drogas permitidas es seguido de las drogas ilícitas y igualmente se inicia con drogas de menor efecto seguidas de las más fuertes. Otra asociación reconocida por autoridades nacionales, especialmente las del MOPT, es la relación fatal de alcohol y accidentes de tránsito. Solo en que va del año 2003, se han producido 278 muertes por accidentes de tránsito, de las que el 30 % están vinculadas al consumo de alcohol.
- 5.2.8** El IAFA, según estudio “TRAUMA Y CONSUMO DE DROGAS EN PACIENTES ADMITIDOS EN DOS HOSPITALES GENERALES DE COSTA RICA” (Julio Bejarano y Patricia Obando -2002-) señala:

“Se conoce que el consumo de alcohol y otras drogas es un factor relacionado con la generación de eventos traumáticos. Este estudio evalúa dicha relación según se registró en las salas de emergencia de dos importantes hospitales generales ubicados en la ciudad de San José, Costa Rica. La recolección de la información se realizó mediante un cuestionario cuya finalidad fue detectar el consumo de alcohol y otras drogas durante las horas previas al ingreso hospitalario y recabar la opinión del médico tratante. El instrumento se administró a 1311 pacientes que acudieron o fueron llevados a los servicios de urgencia durante un período de dos semanas en el mes de Julio de 1998.

Las lesiones personales y las lesiones ocurridas en el hogar fueron los eventos más frecuentemente diagnosticados y en ambos el consumo de alcohol jugó un papel importante. Las sobredosis y los intentos de suicidio fueron más comunes en mujeres y estuvieron asociados especialmente al consumo de tranquilizantes y sustancias ilícitas. Se encontró una relación significativa entre la opinión del médico y el consumo de alcohol en las 6 horas previas al ingreso. Cerca de un 25% de los ingresos estaban relacionados con el consumo de alcohol, con

Perfil de la Delincuencia en Escazú

un aumento sustancial durante los fines de semana.”

5.2.9 San José 2001: Opinión de los entrevistados sobre diversos aspectos relacionados a la temática de drogas, según cantón.
Encuesta Nacional de 2000-2001 IAFA.

Tabla 2

Cantones	Consumo de Drogas como principal problema de país (1)	El crack como droga más peligrosa (2)	Algunos o muchos de sus amigos o conocidos consumen drogas ilegales (3)	Los programas públicos son efectivos para enfrentar el problema de las drogas (4)	Tratamiento como opción para consumidores habituales de drogas (5)	Medidas preventivas como opción frente al consumo habitual de drogas (6)
San José	19,8	39,0	38,7	18,9	55,1	7,1
Escazú	19,6	49,0	47,1	25,5	45,1	5,9
Santa Ana	29,3	31,7	53,7	22,0	63,4	12,2
Alajuelita	18,9	41,9	43,2	25,7	48,6	2,7

Fuente : Bejarano y Ugalde. 2003. consumo de drogas en Costa Rica. Resultados de la encuesta Nacional de 2000-2001. IAFA

(1) Corresponde al porcentaje de personas que consideran el consumo de drogas como principal problema nacional.

(2) Es el porcentaje de personas que consideran al “crack” como la droga más peligrosa

(3) Corresponde al porcentaje de personas que consideran que algunos o muchos amigos o conocidos consumen drogas ilegales

(4) Se trata del porcentaje de personas que consideran que los programas públicos son exitosos para resolver el problema de las drogas

(5) Es el porcentaje de personas que consideran que la mejor solución para los consumidores habituales a las drogas es el tratamiento

(6) Corresponde al porcentaje de personas que consideran que la mejor solución para enfrentar el consumo habitual de drogas es la prevención

6. Consulta efectuada a la Población Católica a través de las Iglesias de Escazú, San Antonio y San Rafael –Septiembre-Octubre 2003-

6.1 ¿CÓMO JUZGA USTED QUE ES ACTUALMENTE LA SEGURIDAD EN EL CANTON DE ESCAZU?

Cuadro 12

CATEGORÍAS	CANTÓN DE ESCAZÚ		Distrito Escazú		Distrito San Antonio		Distrito San Rafael	
	%	Encuestados	%	Encuestados	%	Encuestados	%	Encuestados
Muy Mala	55%	115	66%	59	50%	48	34%	8
Mala	36%	74	28%	25	42%	40	40%	9
Buena	8,5%	18	6%	5	7%	7	26%	6
Muy Buena	0,5%	1	-	-	1%	1	-	-
TOTAL	100%	208	100%	89	100%	96	100%	23

Fuente: Encuesta a la Población Católica, -Septiembre-Octubre 2003-

Perfil de la Delincuencia en Escazú

6.2 Se recibieron 208 respuestas a esta pregunta. 115 respuestas señalaron que la seguridad es MUY MALA (55%), 74 que es MALA (36%) , 18 que es BUENA (8.5%) y 1 que es MUY BUENA (0.5%). Tenemos que las dos primeras opciones: MUY MALA Y MALA suman el 91% dentro de 100%. Esa opinión, que abarca a la casi totalidad de los consultados se puede considerar catastrófica, por falta de acción policial, falta de una justicia pronta y cumplida, es generadora de sentimientos de indefensión, desconfianza, temores, inseguridad, desconfia del sistema democrático, no confía ni cree en los políticos ni las autoridades. Todo un mapa negativo del escenario donde se desenvuelve.

6.3 EN ESCAZU EXISTEN PROBLEMAS DE DELINCUENCIA, TALES COMO: ROBOS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD, DELITOS SEXUALES, ASALTOS, ACCIDENTES DE TRANSITO, VENTA Y CONSUMO DE DROGAS, INCENDIOS, MUERTES POR HOMICIDIOS, AGRESIONES DENTRO DE LOS HOGARES Y OTROS. ELIJA LOS TRES PROBLEMAS MAS GRAVES QUE A SU JUICIO EXISTEN:

Cuadro 13

	CANTÓN DE ESCAZÚ	Distrito Escazú	Distrito San Antonio	Distrito San Rafael
CATEGORIAS	%	Enc.	%	Enc.
1 Venta y consumo de droga	30,4%	172	30%	73
2 Robos y delitos contra la propiedad	24,1%	136	30%	73
3 Asaltos	15,4%	87	20%	50
4 Agresiones dentro del hogar	9,9%	56	5%	13
5 Accidentes de transito	4,6%	26	5%	13
6 Alcoholismo	4,3%	24	3%	8
7 Delitos sexuales	3,5%	20	2%	5
8 Homicidios	2,1%	12	2%	5
9 Vagancia	0,7%	4	2%	4
10 Topadores	0,5%	3	1%	3
11 Bandas Juveniles	4,1%	23	-	9%
12 Prostitución Juvenil	0,4%	2	-	0,5%
TOTAL	100%	565	100%	247
				100%
				249
				100%
				69

Perfil de la Delincuencia en Escazú

- 6.4 De las 565 respuestas recibidas, 172 (30.4%) señalan la VENTA Y CONSUMO DE DROGAS como lo más grave, seguida de 136 respuestas (24.1%) a la opción ROBOS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD, y en tercer lugar situaron ASALTOS, con 87 respuestas (15.4%).

Las respuestas obtenidas de Escazú Centro y San Rafael coinciden con los resultados arriba citadas de Escazú cantón. La única discrepancia con lo anteriormente citado es San Antonio, que sitúa en tercer lugar la opción AGESION DENTRO DE LOS HOGARES

- 6.5 No se planteo una opción aislada al tema de CONSUMO DE LICORES. Se interpreta que en las respuestas que se dieron al rubro de VENTA Y CONSUMO DE DROGAS incluye las drogas permitidas y las ilícitas. No obstante en San Rafael, 14 respuestas (20%), señalaron como problema la CANTIDAD EXCESIVA DE SITIOS DONDE SE VENDE LICOR, ubicando el problema en el segundo lugar, en paralelo con ROBOS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD. Con estas respuestas, San Rafael percibe como grave el número de bares y cantinas. Por su parte San Antonio introdujo el tema de BANDAS (PANDILLAS) JUVENILES, con 23 respuestas (9%).
- 6.6 Es interesante destacar que en el ranking de resultados obtenidos con información estadística del OIJ -2001 y los datos de la Consulta a través de las iglesias católicas y de la Policía de Proximidad son coincidentes en cuanto a DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD (1er. lugar) y VENTA Y CONSUMO DE DROGAS (2do. lugar), difiriendo solo en la opción del 3er lugar, que de acuerdo con el O.I.J. corresponde a DELITOS SEXUALES, y para las personas que contestaron la consulta de las iglesias, corresponde a ASALTOS.
- 6.7 La tercera pregunta se planteó para conocer opinión de la población acerca del rol que debe tener la Municipalidad en el multifacético y complejo problema de la delincuencia, lo que se planteó de la siguiente manera:

Perfil de la Delincuencia en Escazú

6.8 SEGÚN SU CRITERIO ¿EN QUÉ DEBE CONTRIBUIR LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA? (MEJORAR LA SEGURIDAD).

Cuadro 14

CATEGORÍAS	CANTÓN DE ESCAZÚ		Distrito de Escazú		Distrito de San Antonio		Distrito de San Rafael	
	%	Enc.	%	Enc.	%	Enc.	%	Enc.
a) Coordinar con el Ministerio de Seguridad y con el de Educación el control de venta y consumo de drogas en centros educativos	25%	149	28%	69	24%	64	21%	16
b) Instalar una Policía Municipal	22,5%	133	20%	50	25%	66	22%	17
c) Buscar acuerdos con organizaciones públicas y privadas establecidas en el cantón para llevar a cabo acciones de prevención del delito y contribuir a financiar los costos	20%	119	20%	51	20%	54	18%	14
d) Coordinar con el Ministerio de Seguridad en la lucha contra el delito	19,5%	116	20%	50	18%	47	24%	19
e) instalar un sistema electrónico de control de salida de vehículos en las bocacalles colindantes con otros cantones	13%	77	12%	29	13%	36	15%	12
TOTAL	100%	594	100%	249	100%	267	100%	78

6.9 De un total de 594 respuestas, 149 opiniones (25%) establecen la necesidad de “Coordinar con el Ministerio de Seguridad y con el de Educación el control de la venta y el consumo de drogas en centros educativos.” Esta opción ocupa el primer lugar.

El 2do. lugar lo ocupa la opción Instalar una Policía Municipal” con 133 opiniones (22.5%).

Perfil de la Delincuencia en Escazú

El 3er lugar lo obtuvo la alternativa “Buscar acuerdos con organizaciones públicas y privadas establecidas en el Cantón para llevar a cabo acciones de prevención del delito y contribuir a financiar sus costos”, que obtuvo 119 respuestas (20%).

- 6.10** En términos generales, los 3 distritos por separado coinciden con los resultados obtenidos para el Cantón, señalando que las acciones a seguir para combatir y prevenir la delincuencia en Escazú son:

1. Coordinar con otras instituciones un programa de combate y prevención del delito en Escazú y contribuir a los costos que involucra.
2. Instalar una Policía Municipal
3. Combatir el consumo de drogas especialmente en centros educativos, en alianza con los Ministerios de Seguridad y Educación.

- 6.11** Si analizamos detenidamente las recomendaciones que formula la ciudadanía tenemos que reconocer que son claras, factibles de aplicar, que involucran a los actores que tienen responsabilidad en el problema de la delincuencia, que reconoce que sería muy grave que las drogas proliferen en los centros educativos, sugiriendo que la Municipalidad se constituya en puente entre los Ministerios de Seguridad y Educación, para buscar caminos que prevengan el peligro que existe, innova en cuanto a la creación de una policía municipal.

7. Área de Salud de Escazú

El área de salud de Escazú en un análisis de la situación del Cantón establece:

- 7.1** **Adicción:** para el 2002 un total de 5.861 egresos de 21 hospitales, 51 Organizaciones No Gubernamentales y 4 Clínicas privadas, reportados para un 1,4% por cada mil habitantes, de los cuales 67 casos corresponden al Cantón de Escazú, para un 1,28% por cada mil habitantes. Al respecto los miembros de la comunidad indicaron que una de las causas de este problema es la gran cantidad de licoreras y cantinas que existen sobre todo en el área del centro de Escazú y San Rafael.

- 7.2** **Drogadicción:** los escazuceños manifestaron con bastante preocupación su percepción de que cada día son más los jóvenes que consumen drogas tales como marihuana, cocaína y crack. El Área Rectora de Escazú del Ministerio de Salud la estima como el cuarto problema priorizado en su experiencia de participación social en el primer trimestre del 2002.

Según el diagnóstico interinstitucional realizado en el segundo semestre del año 2002, mencionado anteriormente, se destacó la drogadicción en el Cantón como

Perfil de la Delincuencia en Escazú

uno de los graves problemas que afectan a la población, cuyo nudo explicativo podría centrarse en la carencia de algún aspecto en la vida de la persona que la consume.

- 7.3 Salud Mental:** Mencionaron que muchas mujeres sufren depresión por problemas familiares relacionados con el alcoholismo y violencia intra familiar (psicológica, física y sexual).

Con respecto a las cinco causas de consulta en salud mental más frecuentes en el cantón de Escazú, según lo anotado como diagnóstico en el expediente electrónico, se tiene que están relacionadas con trastornos del estado de ánimo, por lo que se desglosan de la siguiente manera: insomnio no orgánico, episodio depresivo leve, nerviosismo, episodio depresivo moderado, episodio depresivo no especificado.

Al hacer un análisis de las referencias internas enviadas por los médicos a sicología (97 casos en el año 2002), representando aproximadamente un 29%; los trastornos de conducta (13% de total de referencias enviadas de niños/as y adolescentes), riesgo suicida (8% principalmente adolescentes), casos de conflictos en las relaciones interpersonales (10%), sobrevivientes de abuso sexual (8%), diagnóstico de niños/as que presentan aparentes trastornos por hiperactividad (7%) y utilización de drogas (5% principalmente fumado o alcohol en población adolescente).

8. Opiniones sobre drogas, alcoholismo y problemas intra familiares.

8.1 Liceo de Escazú

Desde el punto de vista general en esta época en todo el país los jóvenes estudiantes del país tienen una problemática muy similar. La crisis familiar se ve reflejada en educación pública. La cual le deja la educación al maestro de escuela, o colegio, olvidando que la familia es el lugar donde se inicia este importante proceso, que se pule y refuerza en los diferentes ~~centros~~ otros educativos.

Caracterización

En el Liceo de Escazú se reciben aproximadamente 1930 alumnos de estos:

20 grupos de séptimo

11 grupos de octavo

9 grupos de noveno

8 grupos de décimo

6 grupos de undécimo

3 grupos de Enseñanza Especial

Por cada 100 alumnos que recibe nuestro Liceo 40 alumnos son de hogares desintegrados

Perfil de la Delincuencia en Escazú

por diferentes razones.

Nuestros jóvenes estudiantes provienen de todo el cantón de (Escazú) San Antonio, Escazú Centro, Barrio Corazón de Jesús, Guachipelín ,Bello Horizonte, Los Anonos y una minoría de los Cantones vecinos, Mata Redonda, Hatillo, Pavas ,Santa Ana, San José etc.

Nuestro Liceo cuenta con una población estudiantil extranjera o diferentes nacionalidades y aproximadamente un 5% son: Nicaragüenses, Colombianos, Ecuatorianos, Salvadoreños, Taiwanese Mexicanos, Estadounidenses.

El Liceo de Escazú cuenta con un personal docente y administrativo de 96 personas. Solo el 15% de ese personal es residente del cantón.

El Liceo de Escazú presenta una deserción anual de 13%.

Esta situación está afectada por:

- A. El rendimiento académico;
- B. Falta de un plan de vida que debe aprender desde su familia, para su complemento en la institución.
- C. Pereza, autoestima, problemas de conducta, poco control de los padres, indisciplina, desmotivación, Falta de interés, malos hábitos de estudios.
- D. Desorganización, casas solas, mala alimentación, carencia de valores.
- E. Seguridad: Agresión violencia domestica, alcoholismo, drogas, escapes de actividades curriculares, robo, delincuencia y actos vandálicos, posesión de armas blancas.

Perfil de la Delincuencia en Escazú

Tabla 3 Resumen de Problemática Estudiantil

A	Rendimiento Académico	7°-30% 8°-20% 9°-15% 10°-22% 11°-6%
B	Falta de un plan de vida Poco control de los padres o encargados	60% 50%
C	Pereza Problemas de conducta Irrespeto Indisciplina Desintegración familiar Desmotivación Falta de interés por el estudio Carencia de hábitos de estudio Baja auto estima Trastornos de personalidad	70% 30% 20% 30% 50% 60% 70% 30% 70% 65%
D	Desorganización Casas solas Mala alimentación Manejo de límites Escasos recursos Carencia de valores Desintegración familiar	70% 50% 40% 40% 50% 40% 60%
E	Seguridad: agresión doméstica Alcoholismo: en su familia y primeras experiencias Drogas, marihuana, crack, cocaína Escapes de las actividades curriculares Robo Delincuencia y actos vandálicos Problemas de violencia	10% 70% 15% 30% 10% 5% 20%

Perfil de la Delincuencia en Escazú

8.2 Escuela República de Venezuela**EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL TEMA DE DROGAS**

Los niños, las niñas y los adolescentes, son los instrumentos preferidos por los comerciantes y consumidores de drogas, en ocasiones los toman de "burros", pues de esta manera es más fácil confundir el fin mismo de la actividad, otras veces saben, que sus problemas de edad, conflictos emocionales y la violencia intra familiar los hacen sensibles, todo esto los lleva a buscar "amigos", y salidas que, según ellos los hace olvidarse de todo, pero lo que logran es depender de una sustancia dañina para su cuerpo y endeudarse, porque ese vicio es caro y difícil de mantener.

Ninguna centro educativo escapa a este flagelo, en nuestras aulas han estado niños, que por unos cuantos colones, tal vez para comprar pan, darse un gusto o ayudar a su casa, sirvieron de "burros" o transporte de drogas, éstos en su momento al ser detectados, se les dio asistencia, en un caso específico, el niño se internó por un año en Roble Alto, con el fin de darle orientación e incluso de apartarlo del ambiente que lo rodeaba, actualmente se reincorporó a la escuela, y aunque en ocasiones presente problemas de conducta, ya el sabe de qué se debe cuidar.

Otro caso, al que hago referencia, es el de un niño de segundo grado, que un determinado día llegó a la escuela un poco desorbitado, hablando con la mamá, se supo que el papá consumía droga (crack), ella temerosa de que la escuela hiciera la denuncia se comprometió a vigilarlo, se le indicó, que podía pasar que residuos de la droga que dejaba el papá era consumida por el niño, como simple curiosidad, y ésta le provocaba sueño, cansancio y desatención, se manejó una supervisión hogar — escuela y el niño salió adelante, conoció los daños que le podían causar cualquier droga y, aunque su papá haga esas cosas, eso no está bien.

La escuela apoya el curso de DARE, impartido por oficiales de la fundación que lleva dicho nombre, ese curso dura varios meses, y tiene como objetivo dar las armas, a los estudiantes de quinto o sexto grado, para decir no a las drogas, conocer a partir de casos, situaciones que podrían enfrentar en la vida real y cotidiana y las alternativas para salir de ellas.

Es conveniente fortalecer todo programa, dirigido a los niños, niñas y adolescentes, para rescatarlos de las drogas o para que dispongan de información suficiente para no ser engañados por los comerciantes y distribuidores de dichas sustancias.

Licda. Marta Calvo Venegas
Asistente de Dirección

Perfil de la Delincuencia en Escazú

8.3 Escuela Presbítero Yanuario Quesada

Problemas comunes que enfrenta la Escuela Pbro. Yanuario Quesada

20 de Noviembre de 2003

Área Infraestructura:

- Poco mantenimiento de las áreas verdes por falta de equipo adecuado para realizar tales trabajos.
- Deterioro del pabellón central por falta de una pintura que trate de minimizar los efectos químicos de la contaminación de los automóviles (este pabellón es patrimonio arquitectónico).
- Inseguridad por falta de una cerca o tapia en el sector noroeste de la escuela que colinda con un terreno abandonado.
- Deterioro de los servicios sanitarios.

Área Social:

- Un porcentaje muy elevado de la población estudiantil de nuestra Institución proviene del sector del Bajo Anonos y alrededores de éste, siendo estos sectores muy propensos a problemas sociales serios como la drogadicción la agresión, el alcoholismo y la prostitución que se ven reflejados en el rendimiento académico y comportamiento de nuestros niños.
- Existe además un nivel académico bajo (máximo escolaridad) en los padres de familia de los alumnos de nuestra Institución.

MSc. Carmen Salazar Delgado
Directora

Perfil de la Delincuencia en Escazú

8.4 Escuela Juan XXIII

Escazú, 20 de noviembre de 2003.

Señores
Carlos Fernández
Coordinador
Comisión Especial de Seguridad Para Prevención del Delito y la Drogadicción
Presente.

Estimados señor:

Nuestra institución posee una población estudiantil de mil doscientos niños, con una problemática social variada, que va desde desintegración familiar, abuso sexual y consumo de droga intra familiar que repercute negativamente en el desarrollo educativo y su formación integral.

En la actualidad este centro educativo posee entre sus amenazas la presencia de una población de drogadictos que se sientan a la orilla de la escuela todas las tardes y a partir de las seis de la tarde se da abiertamente la venta y consumo de droga Además, es importante rescatar que al frente de la escuela existe una parada de taxistas informales que representan un peligro para la integridad física de los niños a la hora de entrada y salida.

El índice de abuso sexual y físico es alto, constantemente estamos presentando al PANI los casos y notamos que este proceso muchas veces no tiene los resultados que se desean por la burocracia y procedimientos que requieren a nivel legal y no existe apoyo psicológico posterior a la denuncia por parte del Estado para todos estos niños.

Agradecemos el aporte que puedan brindar a la institución en apoyo a la erradicación de estos problemas. Sin nada más al respecto:

MSc. Randall Durante Calvo
Director

Perfil de la Delincuencia en Escazú

8.5 Opinión de ciudadana Escazuceña*Jueves 18 de septiembre*

La señora Ana Rosa Roldán, vecina del distrito de Escazú, ex docente, pensionada y colaboradora de esta Comisión, expone lo siguiente en relación con la seguridad del cantón, especialmente sobre el problema de drogas, venta y consumo de licores.

Seguridad

- Control de ventas ambulantes frente a centros educativos, extenderles un carné y patente.
- Realizar operativos con oficiales encubiertos en el parque y otros sitios que se supone que vendan drogas.
- Investigar y registrar los N° de placas de estos taxis ilegales (piratas) y nombres de sus dueños.
Se sabría si hay extranjeros en este negocio.
- Hacer una lista, de cuantos autos tiene cada uno.
- Hacer respetar la línea amarilla de estacionamiento.

Perfil de la Delincuencia en Escazú

9. Recomendaciones

Frente al análisis de problemas sociales como el de la delincuencia, no basta con manejar la información estadística que los dimensiona, ni las causas que dieron origen o facilitaron los ilícitos, sino que es necesario plantearse, interrogantes como, ¿qué medidas, acciones, estrategias, y/o convenios es necesario llevar a cabo en el corto plazo para buscar soluciones, desalentar y disminuir el nivel de delincuencia?. Ese enfoque es lo que se presenta en este capítulo. Tenemos la firme convicción de que el Concejo Municipal y la Alcaldía, pondrán sus mejores esfuerzos en la implementación de estas recomendaciones, como un primer esfuerzo serio y lúcido de combate a la delincuencia y de combate también a patologías sociales, como la venta y consumo de drogas y de licores, lo que genera tanta angustia, desmejoramiento de calidad de vida y miseria a tanta gente. La tarea es compleja y muy difícil, pero son a no dudar las que estimulan a luchar por valores que nadie pone en duda que son valiosos.

Las recomendaciones que siguen a continuación plantean en muchos casos soluciones no tradicionales a problemas no tradicionales. Incorporan también el concepto y el principio de la colaboración entre instituciones, para problemas multidisciplinarios, que no se han abordado en esa dimensión, sino con enfoques unidisciplinarios. De ahí los escasos logros en muchos casos, por ejemplo el combate al consumo de drogas, o a la violencia intra familiar o los delitos contra la propiedad.

Es importante señalar que, si bien es cierto que el Municipio no es el responsable directo de la seguridad en el Cantón, sí es cierto que él, como Gobierno Local tiene la responsabilidad de velar que su desarrollo sea todo lo normal que es deseable y de contribuir a ello.. El Municipio debe desarrollar un Poder de Convocatoria muy elevado, con todos aquellos organismos públicos, autónomos, semi-autónomos y otros que tienen como responsabilidad principal el manejo de aspectos estratégicos de desarrollo del país, y participar activamente en los enfoques de solución, por lo que consideramos necesario:

- 9.1 Suscribir una carta o acuerdo de cooperación con el Ministerio de Seguridad Pública, en el que se establezcan las áreas de inseguridad más relevantes en Escazú, las causas que las originan y se formule un cronograma puntual de acciones, en el tiempo y en el espacio, por un período de 2 años, a partir del año 2004. Este programa sería evaluado al cumplirse un año de ejecución, y los ajustes y cambios que se introduzcan, funcionarán por un año, al final del cual se evaluará de nuevo para buscar su renovación por otro período de 2 años, y así sucesivamente.

En la carta o acuerdo deberán señalarse las áreas de mayor preocupación de la población, como son LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD, VENTA Y CONSUMO DE DROGAS, DELITOS SEXUALES, FAMILIA Y CONTRA LA VIDA, ASALTOS, ACCIDENTES DE TRANSITO. Aspecto importante en el

Perfil de la Delincuencia en Escazú

enfoque de soluciones debe ser el inventario de los recursos, especialmente humanos y logísticos de la Policía de Proximidad, para reconocer que esos recursos son actualmente deficitarios para la seguridad del Cantón. En esa carta o acuerdo, -Ministerio de Seguridad y Municipalidad de Escazú- deberán señalarse los recursos de seguridad, humanos, de transporte y otros, que como mínimo requiere el Cantón, y debe quedar también señalado el apoyo Municipal. Podemos adelantar que el Cantón requiere 19 efectivos más, repuestos para vehículos y tres líneas telefónicas adicionales.

- 9.2** Se recomienda que a la mayor brevedad posible la Municipalidad cree el departamento u oficina de Coordinación Interinstitucional, cuya función principal sería dar apoyo técnico a la Administración para establecer una red de coordinación entre instituciones públicas que prestan servicios al Cantón, como seguridad, educación, salud, agua, electricidad, comunicaciones, vialidad y otros en los que la Municipalidad tiene interés fundamental en que sean eficientes y oportunos, porque de esos servicios depende en buena parte el desarrollo del cantón y en mucho, la calidad de vida de los ciudadanos.

Ese Departamento u Oficina, tendría también el encargo de recibir quejas, denuncias y propuestas de la población, en relación con servicios públicos para buscar mayores niveles de eficiencia.

Conjuntamente con la Policía de Proximidad, esa oficina promovería una mejor organización de los 48 cuerpos existentes de Seguridad Comunitaria, a que se refiere la recomendación 9.1 de este informe, buscando mejores resultados en la prevención del delito. Y como consecuencia de esa mejor organización de los cuerpos de Seguridad Comunitaria, debería surgir una Confederación de Seguridad Comunitaria, lográndose mejores niveles de coordinación entre este cuerpo, la Policía de Seguridad y la propia Municipalidad.

De lo que se trata con esta recomendación, es la de crear mecanismos estratégicos de participación y cooperación, para alcanzar mayores y mejores niveles de eficiencia y oportunidad en servicios básicos para mejorar la Seguridad del Cantón.

- 9.3** Teniendo en cuenta la gravedad que reviste el problema del consumo de drogas y de licores con alto contenido de alcohol. Sabiendo que este problema está invadiendo algunos centros educativos, especialmente de educación secundaria, se recomienda que la Municipalidad entre en contacto con los Ministerios de Educación, Seguridad Pública, Salud Pública y la asesoría del Instituto sobre Alcoholismo y Fármaco dependencia (IAFA), para desarrollar un programa conjunto que busque cerrar los vacíos que enfrentan esas instituciones al operar individualmente, en el combate de esos flagelos, especialmente hacia niños y adolescentes.

Perfil de la Delincuencia en Escazú

- 9.4 Que la Municipalidad solicite al IAFA asesoría para determinar:
- Si la relación entre el número de patentes vigentes y la ingesta de licores en Escazú está dentro de los parámetros que el IAFA considera normales para Costa Rica.
 - Cual es a criterio del IAFA el número de patentes de licores que un Cantón como Escazú debería autorizar y qué fenómenos (económicos, sociales, de salud) ocurren si ese número de patentes está por arriba o por debajo de la línea que podría considerarse normal.
 - Qué acciones deberían ponerse en marcha, si fuera necesario, para desincentivar el consumo de licores de acuerdo a su contenido de alcohol, teniendo en cuenta factores de salud, económicos, de seguridad de las personas y cómo afectan estas adicciones a la población en general.
 - Qué acciones deberían ponerse en marcha para conjurar ese problema en centros educativos, contando para ello con la participación del Ministerio de Educación Pública, el de Seguridad y la propia Municipalidad a través de su Policía.
- 9.5 Que la Municipalidad analice y discuta con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes -MOPT- el problema del aparcamiento de vehículos en sitios identificados como prohibidos, especialmente en el casco central y calles importantes, a fin de mancomunar esfuerzos para buscar mejorar el caos que existe por el irrespeto a las prohibiciones establecidas.
- 9.6 Teniendo en cuenta que las calles de Escazú, especialmente las principales han sido tomadas por muchas personas que ejercen como cuida carros, y aun más, como agentes de transito, sin autorización para tales funciones. Es notorio que algunas de las personas, no tienen capacidades para ejercer adecuadamente ese trabajo por ser adictos a bebidas y estupefacientes, que inhabilitan para ese trabajo. Reconociendo que ese servicio se convierte en útil y es requerido por muchas personas, por la inseguridad que corren los vehículos en las calles, se recomienda que la Municipalidad, conjuntamente con el MOPT emitan la reglamentación pertinente para regular el servicio de cuida carros, otorgando licencia a las personas que cumplen con los requisitos que se establezcan para tales efectos.

Perfil de la Delincuencia en Escazú

- 9.7 Se recomienda la creación de una Policía Municipal que coadyuve, conjuntamente con la de Proximidad, a la seguridad del Cantón. Debe buscarse la asesoría de otras municipalidades que hayan organizado un servicio similar. La función principal de esta Policía sería la de vigilancia, en forma desarmada y en coordinación con la Policía de Proximidad y los cuerpos de Seguridad Comunitaria. Su función será preventiva, no represiva.
- La Policía Municipal se movilizará básicamente en parejas y en motocicleta. Aunque cada distrito de acuerdo a las necesidades de seguridad contará con el número de policía mínimo para vigilancia, los efectivos rotarán por los distritos y en casos de emergencia apoyará a otras policías Municipales y de Proximidad. La Municipalidad dará cobertura especial a los centros educativos y sitios públicos como parques y plazas.
- 9.8 Convocar, con el apoyo de la Policía de Proximidad a las 45 organizaciones de seguridad comunitaria existentes en el Cantón para revisar su organización, logros, vacíos e incorporarlas, a una Red de Seguridad Cantonal, con el apoyo que sea pertinente y factible. El segundo paso de reorganización de la Seguridad Comunitaria, sería la organización de una Confederación de Seguridad Comunitaria, para hacer más viable la coordinación con la Policía de Proximidad y la Municipal.
- 9.9 Se recomienda como medida de acción inmediata, acordar con el Ministerio de Seguridad Pública la instalación de una caseta de policía en la esquina noreste del parque de Escazú, para cubrir en cuanto a vigilancia el parque, y las calles adyacentes, con el fin de disminuir los problemas frecuentes de ventas de drogas y asaltos que hay suceden con frecuencia, especialmente durante las noches.
- 9.10 Es reconocido en el ámbito de la seguridad vial, que la falta de señalización adecuada, zonas de seguridad para peatones, reductores de velocidad y semaforización oportuna, son factores que inducen a los accidentes de tránsito. Por ello se recomienda, que la Municipalidad acuerde con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte un programa para corregir los vacíos que en este campo existen.
- 9.11 Se recomienda, que la Municipalidad de creación LA SEMANA DE LA SEGURIDAD, la que se celebraría cada año, con la participación ~~organizaciones~~, colegios, iglesias, Ministerios de Seguridad, Salud y Educación e ~~instituciones~~, como IAFA e IFAN, además de Grupos organizados, Embajadas ~~asentadas~~ en Escazú, Empresas importantes, ONG's. y otros, con el fin de revisar ~~los~~ niveles del delito, sus logros y fracasos, problemas emergentes en materia delincuencial y de seguridad, reforzamiento a las Políticas comunitarias. La semana de la Seguridad se desarrollaría con la metodología de los seminarios y debe estar orientada a crear en el tiempo y el espacio una nueva cultura de prevención del

Perfil de la Delincuencia en Escazú

delito y del control de las patologías sociales. Sería conveniente la creación de un premio para las organizaciones públicas o privadas o personas que más hayan contribuido a la Prevención del delito y al combate de las adicciones.

- 9.12** Se recomienda al Concejo Municipal la creación de una Comisión de Evaluación del Plan de Seguridad que el municipio ponga en marcha, integrada por un miembro de los siguientes órganos.

Concejo Municipal, Administración Municipal, de los Concejos de Distrito, de los Ministerios de Seguridad, Educación y Salud. Esta Comisión tendría el apoyo del Departamento u Oficina de Coordinación Interinstitucional cuando sea creada, previo a ello, la Alcaldía determinará el organismo interno que ofrezca ese apoyo. Esta Comisión se reuniría previo a la celebración de la Semana de Seguridad y su informe será discutido en este evento.

- 9.13** Se recomienda que una vez discutido este informe por el Consejo Municipal, se convoque una conferencia de prensa para su divulgación y se prepare un resumen para su distribución a las Iglesias de cualquier signo, a escuelas y colegios, a oficinas públicas, autónomas, semiautónomas, ONG's., grupos comunitarios organizados, recomendando su lectura, observaciones, sugerencias y apoyo.

- 9.14** Teniendo en consideración que la promoción de patrones de vidas saludables y la prevención oportuna de comportamientos indeseables, descansan básicamente en un sustrato educativo adecuado, se recomienda, sistematizar acciones en esos campos desde LA EDUCACIÓN NO FORMAL.

Una estrategia factible en el corto y mediano plazo es el trabajo que se puede realizar con las aproximadamente 200 familias beneficiarias de beca estudiantil.

Las opciones que ofrecen las universidades Estatales a través de sus programas de extensión docente, el INA, la Fundación Omar Dengo, el DARE, etc., son indispensables para operacionalizar esta recomendación

Perfil de la Delincuencia en Escazú

10. Política de Seguridad para el Cantón de Escazú.

La Municipalidad de Escazú reconociendo que:

- 10.1 La delincuencia es un fenómeno social que nace con la presencia del ser humano en la tierra, pero que se incrementa con la civilización y el desarrollo de las sociedades.
- 10.2 La delincuencia es multicausal, pero destacan, en muchos casos, como factores de origen, la baja escolaridad que conduce a la pobreza, la carencia de empleo digno y adecuadamente remunerado, la ausencia de valores que no se aprendieron en la escuela, ni en el hogar, el surgimiento del consumismo, como imitación de las clases económicamente altas, la aparición de la corrupción, el cinismo y la falsedad como práctica corriente en muchos estratos de la clase política, la falta de políticas eficaces para la prevención del delito y carencias en la aplicación de la legislación, que pareciera que estimula en vez de castigar a los que delinquen, falta de medios y en muchos casos mal uso de los recursos destinados a la vigilancia y prevención de la delincuencia. Carencia de sistemas para monitorear la delincuencia, crear las bases de datos indispensables, y más aun para buscar su prevención. Desdichadamente los recursos nacionales destinados a mejorar la prevención son cada vez menores.
- 10.3 Si bien es cierto que la Municipalidad, como Gobierno Local no tiene la responsabilidad directa de la seguridad en el Cantón, si tiene el deber y la responsabilidad de conocer la magnitud de la delincuencia, sus orígenes, las estrategias y trabajos que serían necesarios para desincentivarla, y en la medida de lo razonable, buscar y coordinar acciones correctivas y establecer los mecanismos de coordinación y de cooperación con instituciones públicas, autónomas, semi-autónomas, privadas, grupos comunitarios organizados para su combate. Esta es una misión y función fundamental para promover una adecuada calidad de vida para los habitantes.

POR ELLO RESUELVE, ACORDAR LA SIGUIENTE POLITICA DE SEGURIDAD PARA
ESCAZU:

1. Reconocer la responsabilidad Municipal en el fenómeno de la delincuencia, en [REDACTED] e su cuantificación, conocer sus orígenes y establecer mecanismos de coordinación y [REDACTED] con todas las instituciones publicas, privadas y grupos organizados para potenciar esfuerzos en su combate.
2. Crear una Oficina o Departamento de coordinación interinstitucional, cuya función principal es la coordinación con otras instituciones para el control de la delincuencia, la formulación de planes y programas de acción -conjuntos- y la obtención de fondos para ello.

Perfil de la Delincuencia en Escazú

3. Acordar con los Ministerios de Seguridad Pública, Educación Pública, Salud, el Instituto sobre Alcoholismo y Fármaco dependencia —IAFA-, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM-, con la Municipalidad de San José, políticas de coordinación y apoyo para el manejo integral de la lucha contra la delincuencia en Escazú.
4. Reconocer que la deserción escolar y colegial son perjudiciales a la niñez y la juventud, promueven la pobreza y muy frecuentemente propician conductas sociales indeseables. Por ello, la Municipalidad, conjuntamente con autoridades del Ministerio de Educación analizarán permanentemente estos fenómenos y buscarán soluciones interinstitucionales conjuntas.
5. La Municipalidad ejercerá las acciones necesarias para conocer la magnitud de la inmigración extranjera, las condiciones sociales y económicas en que se desenvuelve, para buscar en conjunto con otras instituciones pertinentes, que esos grupos sean tratados con la dignidad que merecen y cuenten con las protecciones sociales que el país tiene establecidas para los costarricenses.
6. La Municipalidad creará una Policía Municipal, de carácter preventivo, de vigilancia, no represiva. Coordinará sus acciones con la Policía de Proximidad y con los grupos de Seguridad Comunitaria. La Municipalidad procurará el apoyo y asesoría de la Municipalidad de San José y del IFAM al buen funcionamiento de su policía.
7. Dará vigencia al programa de acción social desde el municipio para apoyar el desarrollo educativo, a grupos en riesgo social, apoyándose entre otros en el programa de becas estudiantiles.
8. La Municipalidad creará la SEMANA DE LA SEGURIDAD, la que se realizará cada año, en la última semana de marzo. Este evento tendrá por finalidad revisar el panorama de la seguridad en el Cantón, evaluar los cumplimientos de planes y programas, establecer el programa anual y decidir los ajustes a la Política de Seguridad.
En la Semana de la Seguridad participaran representaciones de las Escuelas, Colegios, iglesias, de grupos organizados, de empresarios, comerciantes y agricultores, de los Ministerios de Seguridad, Educación, Salud, IFAM, IAFA, Embajadas acreditadas.
9. El Concejo Municipal, además de la Comisión Oficial de Evaluación del Plan de Seguridad, creará una Comisión Honoraria, integrada por personas Distinguidas del Cantón, para que una vez al año por lo menos durante la Semana de la Seguridad emita opinión y formule recomendaciones sobre seguridad ciudadana.

Perfil de la Delincuencia en Escazú

Aadecimientos:

Al Cura Párroco de San Miguel Arcángel, Eduardo Fallas.

Al Cura Párroco de San Antonio de Padua, Jafet Peytrequin.

Al Cura Párroco de San Rafael Arcángel, Roberto Castillo.

A todos ellos por su valiosa cooperación en la publicación de la consulta a la población a través de sus boletines parroquiales.

A los Directores, de las Escuelas República Venezuela, Juan XXIII y Presbo. Yanuario Quesada, por sus opiniones.

A los Licdos. Edgar Amador Madriz y Rojas Araya del Consejo Superior de la Corte Suprema de Justicia, por su apoyo a la obtención de la información del O.I.J.

Al Lic. Rafael Ramírez López del Departamento de Tecnología de la Información, por su apoyo en la entrega de la información sobre delincuencia en Costa Rica.

A la señora Ana Rosa Roldán, por sus aportes y opiniones.

A Jorge León Hernández a por su valiosa contribución al montaje y digitación del presente informe.

0000044

Perfil de la Delincuencia en Escazú

Diseño de Portada y diagramación
Catalina Roldán

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Despacho del Alcalde

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA DROGADICCIÓN